



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 12/2020-CPO
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria de Pleno Ordinario.

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno para el próximo lunes , día 28 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas , en sesión ordinaria.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículos 93 y 106 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **lunes 28 de diciembre de 2020, a las 09:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta para aprobar por el Pleno, con carácter provisional, la **modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público mediante la instalación de puestos de venta en los mercadillos municipales y en zonas comunes de centros comerciales**, que se recoge en el anexo del presente acuerdo. Expte. (Experta 5143/2020)

1.2.- Propuesta para aprobar por el Pleno, con carácter provisional, la **modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local**, que se recoge en el anexo del presente acuerdo.(Expte. Experta 5144/2020)

1.3.- Propuesta para manifestar la voluntad del **Ayuntamiento de Mogán** de **aprobar la modificación de los estatutos de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias** propuesta por su Asamblea General celebrada en fecha 18 de junio de 2020. (Expte. Experta 5121/2020)

1.4.- Propuesta para que se proceda a **estimar parcialmente** la alegación presentada **por D. Julián Artemi Artilles Moraleta**, Concejal electo de PSOE, con R.E.nº 12404 de fecha 12/11/2020 y **aprobar por el Pleno con carácter definitivo la modificación del "Reglamento de Participación Ciudadana."**

2) PARTE DECLARATIVA



W006754aa91015099c007e40540c090a2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	21/12/2020 09:17
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	21/12/2020 09:21

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - **Decreto nº 4142/2020, de 24 de noviembre de 2020 hasta el nº 4552/2020 de 21 de diciembre de 2020 .**

3.2.- Dación de cuentas de las sesiones de **Junta de Gobierno Local** de fecha : **24/11/2020; 1/12/2020; 10/12/2020 y 15/12/2020.**

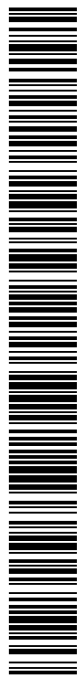
3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 106 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **22 y 23 de diciembre**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma La Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



W006754aa91015099c007e40540c090a2

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	21/12/2020 09:17
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	21/12/2020 09:21